

Los Polvorines, 8 de abril de 2021

VISTO la solicitud de búsqueda de 1 (un/a) asistente para la Dirección de Carrera de la Licenciatura en Administración de Empresas Ref. 17-2021, y;

CRITERIOS

Tareas a realizar:

- Asistencia a los directores, equipos de dirección de las carreras del IdeI en el proceso de autoevaluación y la mejora de la carrera.

Requisitos mínimos del perfil:

- Estudiante avanzado/a o graduado/a reciente de la Licenciatura en Administración de Empresas de la UNGS.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- Estar inscripto/a en el régimen de Monotributo al momento de la firma del contrato si fuera designado.

Se valorará positivamente:

- Se valorará muy positivamente la pertenencia a la carrera en la que postula.
- Valoración en trabajos de gestión, manejo de herramientas informáticas estadísticas, elaboración de informes.
- Valoración en propuestas y desarrollos de mejoras innovadoras en materias y/o carreras de grado o tecnicaturas
- La formación en perspectiva de género.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Poseer experiencia en actividades similares al objeto del presente llamado.
- Manejo avanzado de herramientas informáticas (entorno Office).
- Conocimiento de aplicaciones educativas

CONSIDERANDO

Que la búsqueda fue realizada y que, una vez finalizado el plazo de presentación, se corrobora la presentación de 6 (seis) postulantes al puesto de asistente para la Dirección de Carrera de la Licenciatura en Administración de Empresas: Camila Yanet Cancinos, Florencia Chena, Miguel Ángel Herrera, Atilio Enzo Marino, Javier José Sánchez Medina y Fabiana Leonor Villalba.

Que Camila Yanet Cancinos es estudiante avanzada de la Licenciatura en Administración de Empresas de la UNGS (90% de avance). Asimismo, se desempeña como representante comercial en PC Next, tarea en la que realiza trabajos de gestión, manejo de herramientas informáticas estadísticas y elaboración de informes. Asimismo, en la actualidad se desempeña actualmente como Adscripta en un proyecto de investigación llevado a cabo dentro del área de investigación de Administración del IDEI. También es representante del claustro de estudiantes en el Consejo de Instituto de Industria, en el que ha presentado propuestas y desarrollos de mejoras innovadoras.

Que Florencia Chena es Licenciada en Administración de Empresas de la UNGS y realizó un curso de Marketing Digital en la UCES. A su vez, es Responsable Administrativa del CENIT (UNSAM) en donde lleva adelante tareas de gestión, manejo de herramientas informáticas estadísticas y elaboración de informes.

Que Miguel Ángel Herrera tiene el 56% de materias aprobadas de la Licenciatura en Administración de Empresas. Asimismo, ha sido becario de la UNGS, miembro del equipo de difusión de becas académicas de nuestra universidad y adscripto de investigación de un proyecto del área de Economía del conocimiento del IDEI. Asimismo, cuenta con experiencia laboral previa.

Que Atilio Enzo Marino es Licenciado en Administración de Empresas y estudiante avanzado de Economía Industrial, en ambos casos de la UNGS. A su vez, fue asistente administrativo de la UNGS entre noviembre de 2019 y febrero de 2020 en nuestra universidad y ha realizado diversos cursos formativos adicionales.

Que Javier José Sánchez Medina es estudiante de Administración de Empresas, pero no cumple con los requisitos mínimos al no ser un estudiante avanzado de la carrera, por lo que es retirado del orden de mérito de la presente búsqueda.

Que Fabiana Leonor Villalba es Licenciada en Administración de Empresas de la UNGS. Que, adicionalmente, la postulante Villalba cuenta con experiencia en actividades similares, al haber sido asistente de directores/as de carrera en la UNGS entre marzo de 2018 y febrero de 2019, y asistente de la dirección de la carrera de Administración de Empresas durante el segundo semestre de 2020, ambos puestos en el que desempeñó diversas tareas que se valoran positivamente en la presente búsqueda. Por último, Villalba ha desarrollado diversos cursos de formación adicionales.

Que, en función de lo expresado anteriormente, se propone el siguiente orden de mérito:

1. Fabiana Leonor Villalba.
2. Camila Yanet Cancinos.
3. Florencia Chena.
4. Atilio Enzo Marino.
5. Miguel Ángel Herrera.

POR ELLO:

SE RECOMIENDA

Que la postulante Lic. Fabiana Leonor Villalba posee los antecedentes necesarios y se recomienda su contratación bajo la modalidad locación de servicios.

Mg. Leopoldo Blugerman

Director de la Licenciatura en Administración de Empresas

Dr. Jorge Camblong

Secretario Académico del Instituto de Industria